

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33511** *HERRERÍA BURDIÑA, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 934-10, PEJ 137-10) y para el pago de 25.553,63 euros de principal y 5.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente por ahora al deudor Herrería Burdiña, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 17 de octubre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110076201-1